

# EL MAHONES

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

AÑO V

SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES

Mahon Sábado 29 de Agosto de 1891.

OFICINAS: ALONSO 3.º, N.º 5

NÚM. 276

## LA FUTURA GUERRA

Con motivo de la visita del gran duque Alejo á París, después de las escenas de Cronstadt, la diplomacia europea anda más preocupada que nunca, porque observa que los horizontes se van nublando de un modo tal que la guerra, tan temida entre las grandes potencias y aplazada por sus mutuos temores y recelos, parece que está próxima á estallar.

Y no sirve afirmar que hace unos ocho años se viene diciendo lo mismo, y que la guerra tantas veces anunciada queda siempre en la categoría de los futuros contingentes, porque cosa de tal importancia, suceso de tamaña trascendencia, que por la complicacion de los intereses de los Estados europeos se convertirá en una conflagracion punto ménos que general, exige precaucion extraordinaria, y aún el contendiente más precipitado y audaz ha de mirarse mucho y pasar minucioso registro á sus parques y hacer el recuento de todas sus fuerzas, y aprovechar coyuntura favorable para lanzarse en empresa tan arriesgada y pavorosa, que puede traer aparejada su propia disolucion y aniquilamiento.

Por esto las grandes potencias, llamadas á intervenir primeramente en la lucha, no cesen de aumentar sus medios de combate, votando todos los años nuevos impuestos, á fin de prepararse convenientemente para la futura guerra. Y como quiera que esa muchedumbre de soldados y los gastos, cada día mayores, que lleva consigo la complicada administracion militar no puede prolongarse mucho tiempo sin que se agoten las fuerzas económicas de los Estados y perezcan éstos en una terrible bancarrota, hay que deducir que no siendo probable, ni ahora posible, el desarme general, la guerra europea, en un plazo más ó ménos largo, pero muy largo nunca, tendrá que estallar, decidiendo por la fuerza la suerte próspera ó adversa reservada á las grandes naciones.

Es indudable que el duelo está pendiente entre Francia y Alemania en primer término, y que tanto una como otra comprenden que será á muerte, y ninguna de las dos potencias está dispuesta á usar de una misericordia con la que resulte vencida que le acarree en un plazo de tres ó cuatro lustros otra guerra, para la cual tenga que comenzar á prepararse desde el día siguiente de la victoria.

Así es que el hundimiento de Prusia y la destrucion del Imperio alemán ó el repartimiento de Francia parecen el término más saliente de la futura contienda, que puede producir también, según distribuya sus mercedes la fortuna, el avance de Rusia hasta Constantinopla, el desmoronamiento de Austria y de Italia (llamada á convertirse en federacion de todas maneras), ó quizá á la constitucion de una liga federal de Estados en los Balkanes, que, juntamente con una porcion de Polonia autónoma y la prolongacion de Prusia por las provincias rusas de origen germánico, formasen como una muralla que aprisionase á Rusia, forzándola á dilatarse por Asia y á abandonar el testamento de Pedro el Grande.

Tal parece la solucion más probable que en uno ú otro caso puede tener el pavoroso conflicto. Pero queda aún para las meras conjeturas un punto negro: la actitud de Inglaterra.

Desde luego es conocida la diferencia de criterios que en los asuntos internacionales que dominan en la Gran Bretaña entre los jefes de los grandes partidos que turnan en el mando. Gladstone tiene simpatías por Francia, odio á Austria, y cree que Inglaterra debe limitarse á conservar los Estados inmensos de la India, sin tratar de ningún modo de extenderlos, pensando que para esto es mejor medio la neutralidad completa, y aun la benevolencia con el Estado moscovita, que la alianza con sus enemigos.

Salisbury, como el partido *tory* que acaudilla, era inclinado á la Triple Alianza, no por simpatías á las naciones que la forman, sino por aquella razon que apuntaba un ilustre escritor para explicar las alianzas políticas de Guizot, diciendo de él que no tenía más amigos que los enemigos de sus adversarios. Más ahora resulta que el canciller ruso Giers, de acuerdo con el czar y con Laboulay, embajador francés en San Petersburgo, que á su vez obra de acuerdo y por indicacion del Gabinete de la República, propone á Inglaterra abandonar los intereses de Asia y no pasar de Persia y hacer un arreglo en Armenia si en cambio la Gran Bretaña entra en la alianza franco-rusa y favorece en los Balkanes la política eslava contra los propósitos de Austria.

Parece que el marqués de Salisbury, asombrado de semejantes promesas y cerciorado de su existencia, conferenció largamente con Gladstone, llegando á un acuerdo ambos estadistas, y que no es otro, segun se cree, que buscar á Francia como intermediaria con Rusia para llegar á una alianza y solucion definitiva.

Como efecto de esta combinacion diplomática se considera la visita de la escuadra francesa á Cronstadt, y la extraña é inverosímil que nadie se explicaba á Portsmouth.

Si es cierto, como parece, esta combinacion diplomática, nos encontraremos con dos Triples Alianzas de tal fuerza y vigor, que es muy difícil conjeturar cual de ellas saldría mejor parada del choque, aunque si resulta cierta, y sobre todo sincera, la union de Inglaterra á Francia y Rusia, es probable que estas potencias inclinasen á su lado la balanza.

De todos modos es un hecho innegable que estamos en víspera de grandes conflictos, y que la guerra tan temida puede estallar de un momento á otro, ya que constituídos una frente de otra tan poderosas alianzas no se puede creer probable el desarme por no avenirse con él la impetuosidad y el rencor de Francia y la altivez y el deseo de gloria del emperador Guillermo.

¿Cuál debe ser la actitud de España en esa contienda, y qué partido puede sacar de ella?

Otro día lo indicaremos.—M.

## ECOS Y COMENTARIOS

La futura guerra; hé aquí el tema de actualidad.

La *paz armada* que agobia á Europa no puede sostenerse por mucho tiempo, y todo el mundo se pregunta: ¿qué sucederá?

En este mismo número copiamos un interesante artículo acerca de este asunto, y á él remitimos á nuestros lectores.

¿Y cuál debe ser la actitud de España ante el conflicto que se tiene?

Nada menos que por sufragio universal (!!) desea un diario democrático que se resuelva este problema que preocupa á nuestros hombres de Estado.

En efecto, dice el aludido papel:

«La nacion y únicamente la nacion que es á la que interesa el asunto, debe resolver, si Inglaterra se uniese á Alemania, y Austria, é Italia. *Un plebiscito indicaría el rumbo que habria que seguir*»

¡Santo cielo! Si en la eleccion de un simple concejal no nos entendemos ¿qué sucedería consultando los comicios en un asunto tan árduo, tan complicado y de tan difícil solucion?

Parécenos mejor que un plebiscito este otro expediente: convóquese una asamblea española de *mediums* de triple vista y gran olfato, que en ayunas se pongan en comunicacion con los manes de los políticos de más renombre, y óbrense segun el dictamen de éstos.

Y no es cosa baladí que la consulta se haga por los *mediums* en ayunas; esta circunstancia es esencial, porque ya se sabe que las facultades psíquicas de ellos guardan estrecha relacion con su alimentacion.

Así se vé, con frecuencia, que su potencia fantástica se halla en razon directa con su estado penuria.

Más claro, al hambre que tengan.

Se ha encarcelado al director de *O' Século*, periódico portugués, por resultar autor de la vil calumnia contra las Hermanas Trinitarias de Lisboa.

Por la misma causa fué denunciado el inmundo y asqueroso papelote de Madrid, «Las Dominicales».

Los *hermanos* atribuirán de fijo, el fracaso á *altas influencias*, como es el santo y seña masónico.

Esto es, á la mano *negra de la reaccion*.

Porque lo que dirán ellos para su *mandil*:  
*Semos ó no somos gente de rompe y rasga.*

Hermosa leccion para los católicos:

«La autoridad militar alemana ha dado el retiro forzoso á Mr. Edigi, Teniente Coronel de húsares, por haber publicado un folleto titulado *Pensamientos serios*.

En este folleto se ataca á la Iglesia Católica y sus enseñanzas, sosteniendo que éstas no responden ya á las exigencias de los tiempos modernos, y se dice que las tradicionales creencias cristianas no pueden

ejercer ninguna influencia vivificante sobre los espíritus.

La autoridad alemana ha juzgado *que gentes que no creen, son indignas de ejercer mando, porque se hallan incapacitados para comprender el alcance moral de su cargo.*

Un estimado colega comenta este hecho en los siguientes términos:

«No hay que olvidar que esto ocurre en un país protestante, lo cual es más de admirar. Si hubiera sido en España, asusta el pensar los comentarios y los aspavientos ridículos que hubieran hecho los periódicos liberales y ciertas gentes.»

En España no hubiera habido una sanción tan justa como la dada por las autoridades alemanas, que diera lugar á tales comentarios y aspavientos.

Estamos aquí más *civilizados*, y somos por consiguiente más.... *libres*.

Un diario barcelonés publica, tomándolo de «Le Courrier de Bruxelles», el siguiente suelto titulado «Guerra á la pornografía»:

«Dícese que las obras de Zola y compañía se han prohibido en Madrid por una orden del Ministerio de la Gobernación.»

«Le Courrier», sin duda se ha querido burlar del Gobierno español.

Hay por aquí demasiado liberalismo para dar tales órdenes.

## NOTICIAS

### Del Extranjero

El Cardenal Manning, respondiendo á un corresponsal de Radcliffe que le escribía á propósito de las loterías y de las rentas de caridad, se declara contra estos métodos contemporáneos de ejercer la caridad:

«Toda mi vida—escribe el eminente Príncipe de la Iglesia—he empleado grandes fuerzas para impedir la organización de estos bazares, estas loterías, estos bailes en los que se quiere mezclar la caridad y la Religión. Me parece que las obras de Nuestro Señor deben practicarse según el espíritu del mismo Nuestro Señor, es decir, por Él y con los motivos más puros. El menor sentimiento egoísta ó mundano, mezclándose á aquél, disminuiría la pureza del motivo, y, como dice de la caridad San Pablo, reduciría las obras á nada. Nosotros seríamos entonces responsables de este mal motivo, y en manera alguna debemos contribuir á fomentarle.»

«El Primeiro de Janeiro» refiere el siguiente terrible suceso, ocurrido el 8 del pasado Julio:

«Una joven, en un violento altercado que tuvo con su madre, anciana, enferma y casi ciega, en la villa de Pasqueira, cometió la infamia de levantar el brazo y pegarla, y al punto mismo cayó muerta, quedando el brazo rígido en la misma actitud, y el cuerpo negro como carbon, y tan infesto, que hubo precisión de enterrarla en el mismo día....»

Sirva este ejemplo de aviso á los malos hijos.

Ha fallecido el general Alberto Pike, Supremo Gran Comendador de la Masonería, Gran Maestro del Supremo Consejo en los Estados Unidos del Sud de América.

He aquí como comunica la noticia un periódico de la sección:

«El Consejo Supremo experimenta un gran dolor. El ólido anillo de la cadena masónica, construido

con raro y buen metal, se ha roto. El H. Alberto Pike dirigía la Masonería universal, escribía en periódicos franceses y contaba noventa años, y en 1888 Lemmi, Gran Oriente de Italia, le escribía: «Apresuráos á luchar contra el vaticano con vuestro poder y autoridad suprema, y seguirán vuestro impulso todas las logias de Europa y América.» Hasta aquí el periódico citado, con su estilo campanudo y rimbombante. Ahora bien; este Pike era un Abogado de Arkansas, que llegó á general en la guerra separatista y que se hizo célebre por su ferocidad y crueldad. *Ab inimitiis Sanctae Ecclesiae libera nos Domine.*

### De las Provincias

Los comerciantes de aceites de Tortosa se hallan muy alarmados con motivo de haberse descubierto que un individuo llamado José Magrané; habitante en el barrio de Jesus, en Tortosa, mezcla el aceite de olivas que exporta á Barcelona, una considerable cantidad de aceite de cacahuete; en menos de 15 días ha remitido el individuo citado más de 20 pipas de aceite adulterado.

Es muy comentado un artículo de «El Clamor» que presagia de improviso puede ocurrir un rompimiento en el «statu quo» europeo. «El Clamor es órgano y recibe las inspiraciones del ministro de Estado señor duque de Tetuán.

Considérase casi imposible que España pueda guardar la neutralidad, presintiéndose que surja de España, como en 1870, la chispa que ha de provocar la conflagración.

La mayor parte de los diarios se ocupan en la cuestión europea.

Nuevamente han circulado rumores de crisis. Háblase del reingreso del señor Romero Robledo, designándose al señor Bosch y Fustegueras como sucesor del señor Fabié en Ultramar. También se indica al señor Silvela para la presidencia del Congreso en la segunda legislatura.

Continúan emitiendo votos favorables para que pase la dirección y régimen de los establecimientos penitenciarios á manos de las Ordenes religiosas.

Aun entre los mismos periódicos liberales es frecuente encontrar testimonios favorables á esta idea.

Estos días se han publicado en «La Epoca» algunos artículos en los que, con razones poderosas en beneficio del orden social y de los penados, se aboga por que una Orden religiosa con misión especial se encargue de los presidios.

Según leemos no es cierto como suponen algunos periódicos, que el ministro de la Gobernación haya desistido de encargar de nuevo á los gobiernos civiles todo lo referente á la sección de higiene, pues según informes particulares, está ultimando todos los preparativos para que cuanto antes pase á Gobernación el citado ramo.

### De Mallorca

En Lluchmayor ha muerto asfixiado un hombre que limpiaba un pozo negro, y poco faltó para que sufriera igual suerte el amo de la casa, que había acudido en su auxilio.

«La Almudaina» publicó en su número del miércoles último el retrato y un extracto de la biografía del Gobernador civil de esta provincia Excelentísimo Sr. D. Filiberto A. Díaz, datos que toma de la biblioteca que ve la luz pública en Madrid con el epí-

grafe «Figuras y figurones».

El «Bien Público» de ayer reproduce dicho trabajo.

Ha llegado á Palma el Sr. Magistrado de Audiencia D. Domingo Fons.

El lunes fondeó en el puerto de Palma el vapor trasatlántico «Miguel M. Pinillos», de paso para la Habana, con el objeto de tomar un resto de carga y continuar su viaje.

### De Menorca

Recordamos á nuestros lectores que mañana á las 8 en la parroquia de Sta. Maria se celebrará misa de comunión para los asociados á la Vela y Oración á Jesús Sacramentado.

A bordo del vapor «Correo de Cartagena» que accidentalmente sustituye el «Ciudad de Ciudadela», llegaron el miércoles al puerto de este nombre los esclarecidos Hijos de San Ignacio de Loyola Reverendos P. P. Horts y Boadera, con objeto de dar al Reverendo Clero menorquin los Santos Ejercicios espirituales oportunamente anunciados.

Con nuestro humilde, pero sincero y entusiasta saludo de bienvenida, enviamos á los mencionados religiosos el testimonio de profundo respeto y acendrado cariño que con abundancia de corazón profesamos á la ínclita Compañía de Jesús.

Un magnífico ejemplar de la edición poliglota de *El liberalismo es pecado*, que mereció tan cumplido elogio de la Sagrada Congregación del Índice, acaba de ser puesto en manos de Su Santidad Leon XIII, quien ha significado al autor, el insigne propagandista Dr. Salvá y Salvany, su sincero agradecimiento. Además, el áureo libro ha merecido el alto honor de que Leon XIII lo destinara á su Biblioteca particular en el Vaticano.

EL MAHONÉS se complace en felicitar al egregio escritor católico Sr. Salvá, Pbro., por la nueva y señaladísima distinción que acaba de dispensarle Su Santidad.

¡Ojalá que imitando el ejemplo del Papa todos los católicos españoles colocaran en sus bibliotecas «El liberalismo es pecado», del Balmes popular!

El jueves por la tarde dióse principio en la parroquial iglesia de San Francisco de Asís, al Jubileo Circular de Cuarenta Horas. Las horas de exposición de S. D. M. son de seis y media á ocho y media.

Hemos tenido el gusto de besar la mano al M. Ilustre Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Valencia D. Antonio Calvo y Aparicio, Pbro., que vino de paso á esta ciudad con objeto de saludar á su adevado nuestro buen amigo el médico D. Eduardo Colorado y Aparicio.

Celebráramos le hubiese sido grata su estancia entre nosotros.

Al anochecer del martes llegó á Ciudadela el Excelentísimo Sr. Gobernador Civil de la Provincia, siendo recibido en el muelle por el Ilmo. y Rvdmo. señor Obispo, una Comisión del Ilmo. Cabildo, el Delegado de Vigilancia de Mahon Sr. Baron de Benimuslem, el M. I. Ayuntamiento, los Diputados provinciales señores de Olives y Mir y otras autoridades y paisanos. Ho-pedóse D. Filiberto A. Díaz en el Palacio episco-

pal, donde por la noche fué obsequiado con una serenata.

La referida Autoridad civil llegó á Mahon el miércoles á las diez de la noche, acompañado del representante en Córtes por Mallorca D. Joaquín Rovira, de nuestros Diputados provinciales Sres. Olives y Mir y del Delegado de Vigilancia Sr. Baron de Benimuslem, en cuya casa se hospedó.

El Sr. Alcalde, Comisiones de todas las dependencias civiles del Estado y numerosa Comisión del Comité liberal-conservador, pasaron á saludar á Su Excelencia, que tuvo para todos palabras de la más exquisita cortesía.

A las diez de la mañana del jueves salió el Excelentísimo Sr. Diaz para Alayor siendo recibido en el sitio llamado «Las Delicias» por el Ayuntamiento de dicha villa.

Su Excelencia regresó á las tres de la tarde acompañándole á la mesa las Autoridades y varias distinguidas personas de esa ciudad.

Por la noche fué el Sr. Diaz obsequiado con una brillante serenata por la música del Regimiento de Infantería de Baza, y á las doce salió para Ciudadela embarcándose á su llegada en el vapor de la Tabaralera que lo condujo á Palma.

Se asegura que en Octubre próximo S. E. visitará oficialmente esta isla.

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886, tendrá lugar el vigésimo primer sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886, el día 1.º de Setiembre

Parece que algunos *chiflados* han dado en la manía del magnetismo, hipnotismo, espiritismo y otros *ismos* igualmente ridículos.

Bien comprendemos que las personas de sano juicio no llevan otro fin que el de divertirse con los infelices *mediums* tomando á burla sus fingidas habilidades; pero debemos advertirles que sería criminal si por el afán de divertirse dieran ocasion á que tuvieran que parar en un manicomio los que con su credulidad insensata dan pruebas de andar ya rondando las puertas de tales establecimientos.

Las estadísticas demuestran que se han dado ya muchísimos casos.

El albacea testamentario de D.ª Ana Cardona viuda de Vives, entregará mañana á los albergados del Hospital Civil y á los presos de la Cárcel pública de este Partido, el resto del producto de muebles, ropas y alhajas que pertenecieron á dicha señora Q. E. P. D. El total de las limosnas distribuidas asciende á 2250 pesetas.

La premura del tiempo nos priva reseñar el solemne acto de la exhumación del cadáver de la niña Mariana Llull y Triay y su traslación al Cementerio Católico, que ha tenido lugar á las cinco de esta tarde.

Lo haremos Dios mediante, en el próximo número.

Por milésima vez excitamos el celo de la Comisión respectiva para que vea si hay modo de dar á entender á ciertos habitantes de este vecindario, que no es en el interior de la ciudad donde deben cebarse cer-

dos, criarse conejos y tener grandes depósitos de estiércol.

El Ayuntamiento en la sesión celebrada el jueves último acordó á propuesta del Teniente de Alcalde señor Seguí, por siete votos contra seis, atenerse al acuerdo del día 3 de Junio de 1890, respecto del convenio con el arrendatario del impuesto para el pago del cupo de alcoholes del año económico 1890 á 91, con lo que se anuló el acuerdo, tomado en una de las sesiones anteriores, de que el aumento dicho fuera á cargo del empresario, de conformidad con lo dictaminado por los letrados consultados por el Municipio.

Con cargamento de habones y garbanzos fondeó el miércoles en nuestro puerto la polacra española «Suetach», procedente de Mazagan.

En la relación de limosnas recaudadas por el Patronato de la Obra pía de los Santos Lugares de Jerusalem que publica el B. O. de la provincia, publica la cantidad de pesetas 294.93 remitidas á dicho centro durante el ejercicio de 1890-91 por la Comisaría de la diócesis de Menorca.

SUSCRIPCION *al objeto de terminar la obra del tabernáculo de Nuestra Señora de la Asunción, Titular de la Parroquia de Santa María.*

	Pesetas
Suma anterior	37.28
D. José Alberti Sancho	5.00
D.ª Angela Pons Seguí	10.00
D.ª Juana Pons Sancho	5.00
» Francisca Garro, viuda de Vincent	5.00
» Juana Mercadal, viuda de Mir en sufragio de su familia	5.00
Srtas. Mir y Mir en sufragio de sus padres	5.00
D. Camilo Mir Febrer en id. de id.	5.00
<b>Total</b>	<b>77.28</b>

(Sigue abierta la suscripción en la Casa-Rectoral de la parroquia de Sta. María).

### UNA RESOLUCION

No es por R. O. que se ha dispuesto la exhumación del cadáver de la niña Mariana Llull y Triay, como equivocadamente dijimos en nuestro número del sábado, sino en virtud de una resolución del Gobierno Civil de esta provincia, que literalmente dice así:

«Excmo. é Ilmo. Señor: En vista de la comunicación de V. E. I. de fecha 26 de Mayo último, recordando otra de su Excmo. Predecesor en la que entabló reclamaciones ante este Gobierno de provincia referente á la exhumación del cadáver de la niña Mariana Llull y Triay, bautizada, de edad de diez y siete meses, la que fué enterrada, por voluntad de su padre y contra la de la Autoridad eclesiástica, en el Cementerio neutro de Mahon; se ha instruido el oportuno expediente en averiguación de los hechos que motivaron la reclamación entablada por esa Diócesis y Cura-Ecónomo de la iglesia de Santa María de Mahon —Resulta que en Octubre de 1888 compareció Olaya Pons, uno de los administradores de entierros de aquella ciudad para la consiguiente inscripción en el Registro civil de la referida niña, y en dicha inscripción se consignó por manifestación de Olaya, entre, otras las circunstancias exigidas por la Ley, la que el cadáver de la mencionada niña debía ser enterrado en el Cementerio civil de dicha ciudad.—Vista la Real orden de 8 de Noviembre de 1890 la cual dispone en su conclusión 2.ª que procede la exhumación de los cadáveres

del Cementerio civil en que yacen los restos, al Cementerio católico, los que hayan vivido en el seno de la Iglesia.—Y como quiera que el caso que nos ocupa se encuentra en iguales circunstancias de lo que previene la expresada Real orden, y el haber transcurrido más de dos años que se llevó á efecto el sepelio del cadáver de la niña Mariana Llull y Triay, cuyo término se halla establecido por las leyes de Sanidad vigentes, procede la exhumación de dicho cadáver del Cementerio civil donde están depositados sus restos y trasladarlos al Católico, previos los requisitos facultativos que previene la Regla 4.ª de la Real orden de 19 de Marzo de 1848; cuya resolución pongo en conocimiento del Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Mahon, con esta misma fecha.—Dios gñe. á V. E. I. m. a.—Palma 21 de Agosto de 1891.—Filiberto A. Diaz.—Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Menorca.»

En sesión del jueves, el Sr. Alcalde dió cuenta de la anterior disposición al Ayuntamiento de su presidencia, y tenemos entendido que se procederá esta tarde á la exhumación ordenada, quedando así vindicado el atropello que con escándalo de los sentimientos religiosos de este vecindario hubo de cometerse al enterrar una niña bautizada en el lugar destinado á los que mueren fuera de la Iglesia santa.

### SANTORAL

Domingo 30 de Agosto.—XV. Nuestra Señora de la Consolación y Santa Rosa de Lima virgen.—B. P. en San Agustín.

Lunes 31.—San Ramon Nonnato, confesor.—*Ab-solucion general en la Merced.*

Martes 1.º de Septiembre.—San Gil abad y 12 hermanos mártires.

Miércoles 2.—San Antolín mártir y San Estéban rey de Hungría confesor.

### VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Domingo, á Nuestra Señora de Lourdes en el Cármen.

Lunes, á Nuestra Señora de la Sagrada Familia en Santa María

Martes, á Nuestra Señora del Amor Hermoso en Santa María.

Miércoles, á Nuestra Señora de la Purísima en San Francisco.

### CULTOS SAGRADOS

Jubileo Circular de Cuarenta Horas, continua por la tarde en la iglesia parroquial de San Francisco de Asis.

Mañana, quinto domingo de Agosto, en Sta. María á las 8 misa y comunión general mensual para los inscritos á la nueva Asociación la Vela y Oración á Jesús Sacramentado, á las 9 y media Tercia cantada y luego la Misa mayor. Por la tarde vísperas y completas y Santísimo Rosario.

Parroquia de Ntra. Sra. del Cármen, á las 10 la Misa mayor y por la tarde vísperas, rosario y catecismo de Doctrina cristiana.

Parroquia de S. Francisco á las 8 y tres cuartos la misa de costumbre; por la tarde vísperas, rosario y continuación de las 40 Horas en la capilla del Santísimo.

Rosario y Doctrina cristiana por la tarde en las iglesias de la Concepción, Sta. Eulalia y Asilo de Huérfanas.

En la iglesia de S. Antonio Abad se dará fin al devoto Novenario consagrado á la Emperatriz Santa Elena por sus fieles devotos.

En el Oratorio de S. Juan Berchmans se practicará el día de retiro, para las piadosas personas que mensualmente verifican tan devoto como saludable ejercicio.

### Boletín meteorológico

Día	BAROM.		TERMOM.				PSICRÓM.		PLUVI.		NEW.
	en m. á 0º		cent. á la sombra				hum.		en 24 h		
	9 m.	3 t.	9 m.	3 t.	máx.	min.	9 m.	3 t.	en m.	en km.	
25	764.8	765.1	24.0	24.2	26.5	18.7	69	72	"	81	
26	755.5	765.1	25.3	26.2	27.0	17.2	67	61	"	176	
27	763.2	761.7	25.2	24.5	27.3	20.0	77	88	3.9	158	
28	762.9	762.7	26.3	26.8	29.9	20.0	75	79	"	146	

M. Hernandez Ponseti.

## COTIZACIONES

Barcelona 28.—4:50 t.	
4 por ciento Int. fin corriente.	76'25
4 por ciento Int. fin próximo.	76'37
4 por ciento Ext. fin corriente.	77'02
4 por ciento Ext. fin próximo.	77'25
4 por ciento Amortizable.	88'87
Billetes Hip. de Cuba 1886.	106'12
Id. id. id. 1890.	99'12
Banco Hispano Colonial.	60'35
Banco Hispano-Colonial fin p.	60'55
Ferro-carril de Francia.	37'70
Ferro-carril de Francia fin p.	37'80
Ferro-carril del Norte.	66'70
Id. del Norte fin p.	65'95
Id. de Orense.	15'40
Ferro-carril de Almansa.	153'00
Id. de O. B. y Francia.	62'25
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	71'12
Obligaciones C.ª Trasatlantica.	86'40
Cubas nuevas.	00'00
<i>Empeños del Casino Mercantil</i>	
Interior	8 rs. vn. paga alcista

Madrid 28.

4 p.∞ Interior.	76'125
4 p.∞ Exterior.	00'00
4 p.∞ amortizable.	00'00
Billts. Hipos. de Cuba.	106'00
Paris 8 dias vista.	0'00
Londres 90 dias fecha.	0'00

## ANUNCIOS

## Alcaldia de Mahon

## Funciones públicas

La festividad de San Luis tendrá lugar en el pueblo de este nombre el domingo próximo 30 del corriente con carreras de caballerías, las cuales serán premiadas con una cuchara de plata ó su equivalente valor en metálico.

Dichas carreras empezarán á las cuatro y media de la tarde bajo las reglas de costumbre y disposiciones que dicte el Señor Consejal ó Alcalde de barrio que las presida.—Mahon 27 Agosto de 1891.—El Alcalde.—Juan Orfila.

## Ayuntamiento de Villa-Cárlos

El día 8 de Setiembre próximo á las diez de su mañana, se celebrará en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia, la subasta para la construcción de un local destinado al degüello de las reses de cerda, bajo el tipo de 1.200 pesetas y con arreglo al plano y condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría de esta Corporación municipal.

Las proporciones se harán en papel de la clase 11.ª y en pliegos cerrados, ajustándose al modelo adjunto.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse en la Caja municipal un depósito provisional de 60 pesetas en metálico ó efectos públicos.—Villa-Cárlos 19 Agosto de 1891.—El Alcalde Presidente, José Vila.

## MODELO DE PROPOSICION

El que suscribe vecino de enterado del pliego de condiciones y plano, para la construcción de un edificio destinado al degüello de las reses de cerda, se obliga á verificar dicha obra por la cantidad de (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente)

## NO MAS TERCIANAS

## POCION FEBRÍFUGA

La POCION FEBRÍFUGA, es el único medicamento positivo para la curación radical de las tercianas y cuartanas por rebeldes y crónicas que sean.

La mejor recomendación es las centenares de cajitas que se mandan todos los años á Cartagena, La Union y Valencia, como las que se espandan en Menorca.

Tiene este medicamento la inmensa ventaja, que tomándolo se puede trabajar y comer de todo.

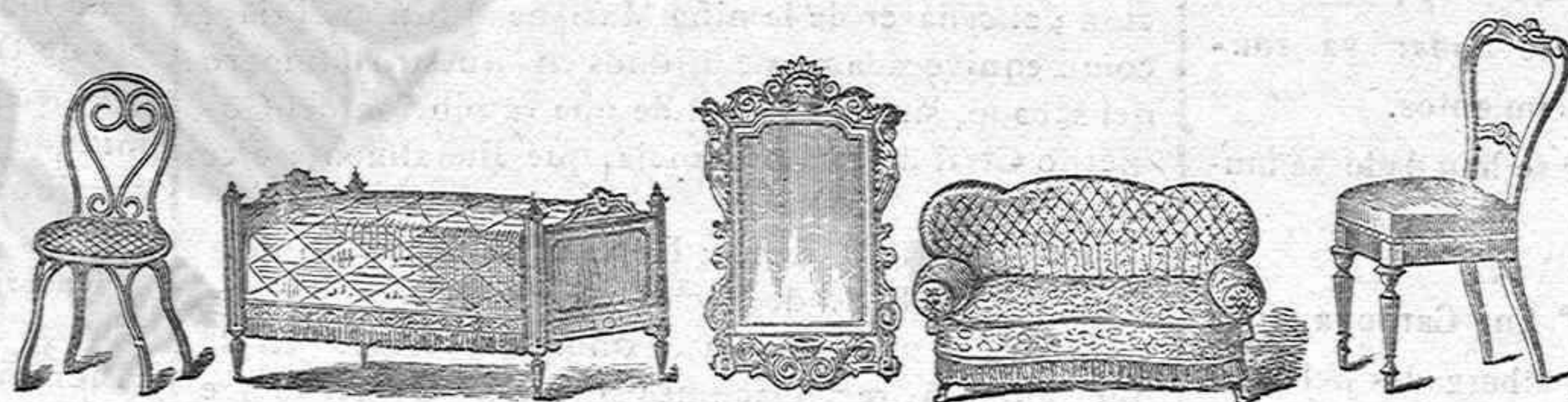
Tómese exactamente como dice el prospecto que acompaña cada caja.

## PRECIO 6 PESETAS

Se encontrará unicamente en casa de su autor

## FARMACIA DE HERNANDEZ

## ALAYOR



## LA RESTAURADORA

## GRAN ESPOSICION DE MAS DE DOS MIL MUEBLES EN LOS DIAS 6 7 Y 8 DE SETIEMBRE

EN EL ALMACEN 2 RAMPA DE LA ABUNDANCIA NÚMERO 2

Con motivo de ser la fiesta de Ntra. Sra. de Gracia, se hará una gran rebaja del precio estipulado. Aprovechad pues la ocasión que es una verdadera GANGA.

## Rampa de la Abundancia núm. 2

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

## PLUMAS

de la Reina Regente,  
del Papa,  
de Gayarre  
de Castelar.

Se venden en esta imprenta.

Fes de vida.  
Hojas de servicio  
Listas de embarque  
Libretas de alquiler

En la imprenta de «El Bien Público».

## SE AVISO INTERESANTE

En caso de que la casa n.º 12 nueva numeración, de la calle de Sta. Victoria, y á la derecha linda con la calle de Sta. Escolástica, propiedad de D. José Carratalá y Lambias difunto, si se pusiera en venta se hace saber que los herederos no han cobrado aun las legítimas.—Manuel Carratalá y Hermanos.

## SE

vende diez Títulos de la Sociedad la Mas-cota, á precio ventajoso, para su ajuste, almacén Rampa de la abundancia n.º 4

## BARATO

Se venden armario mostrador y enseres para una tienda de comestibles. Darán razón San Roque 7. Botillería.

## SE

desea saber el paradero de doña María Orfila y Seguí para entregarle cierta cantidad que obra en mi poder proveniente de una sexta parte que le correspondió en la venta de una casa. Lo que se hace público á fin de que llegue á conocimiento de dicha señora ó de sus representantes legales. Mahon 21 Agosto 1891.—Santiago Mas-poch, calle de las Moretas, 52.